

SHCP presenta medidas para impulsar la industria textil y vestido

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** anunció nuevas medidas para impulsar a las industrias textil y del vestido, impedir la importación de productos por debajo de su valor real en el mercado, y un programa nuevo de financiamiento.

En Palacio Nacional, Luis Videgaray, secretario de Hacienda, explicó que son seis medidas y la primera radica en que a partir de enero, los importadores que no se encuentren en un **padrón especial** no podrán internar mercancías al país.

Existirá la obligación del **uso del aviso automático anticipado**, con un mínimo de cinco días, por parte de los importadores y junto con el aviso deberá venir la factura, el origen de los proveedores, seguros para fletes y mercancías.

El Servicio de Administración Tributaria establecerá de manera permanente un programa de estabilización continua, y además de las revisiones en las aduanas, habrá revisión y **auditoría** a las empresas con antecedentes de importar por debajo de los precios en mercado.

Además se frena el proceso de **desarancel** hasta 2018 de 80 productos, por lo que el impuesto para la importación se quedará en 25 y no se reducirá a 20 por ciento. Se establecerá un programa piloto para la clasificación de textiles y ropa a diez dígitos, en lugar de ocho como es actualmente, y así tener mayor detalle de las importaciones.

En materia financiera, a través de **Nacional Financiera** se otorgarán créditos por un total de 450 millones de pesos para la modernización de maquinaria. Bancomext también ofrecerá apoyos para las empresas con intenciones de exportar.



Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, explicó que se destinarán 540 millones de pesos para impulsar acciones a favor de la innovación de estos sectores, concentradas en la construcción de un centro de innovación y diseño que comenzará a construirse este año en el estado de Hidalgo, internacionalizar a las empresas e incentivar el consumo interno.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (**Canaintex**), Moisés Kalach, señaló que los anuncios son el inicio de una nueva etapa, para impulsar la innovación en el sector, y hacer frente a la ilegalidad, la cual inhibe la productividad, detiene el crecimiento y agota el empleo.

Sergio López de la Cerda, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del vestido (**Canaive**), explicó que luego de dos lustros de indiferencia por parte del gobierno, en esta ocasión el gobierno ha mostrado entendimiento y empatía para esta industria que genera 330 mil empleos, en 8 mil 600 empresas.

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**), consideró que estas acciones deben ser ejemplo de otras industrias para fortalecer la industria y economía del país, además de fortalecer el consumo interno.

***Con información de El Financiero**